En las cassas del conçejo de la Villa de Vergara, a ocho dias
del mes de junio de mill y seis.os y set.a y cinco años. estando juntos
los ss.s D. Martin de Murua alcalde ordin.o D. Juan beltran de ozaeta
y gallaiztegui cau.o de la orden de Alcantara sindico procu.or gen.l Mig.l
de Murua, Pedro Lopez de Eguicaual y Antonio de Barrutia reg.s
Prudencio de moyua diego de yracaual y pedro de Culoeta Diputados
q son la may.r p.te de la justiçia y regimiento de esta Villa y su jurisd.on
por ante mi el escriu.o del ayuntam.to se confirio en razon de la carta
de esta muy noble y muy leal prouin.a de guipuz.a escripta en su diput.on
de la Villa de Azcoytia a treinta y vno de mayo proximo pasado
q dize auer muerto Joan de Araeta agente en corte y por q los negoçios
tocantes a ella de la prouin.a necesitan de persona q los adelante
y pide la rrepu.ca sus botos a la diput.on para nombrar agente or-
dinario y tanbien se leyo la carta escripta para esta Villa por Tho-
mas de ybarguen q pretende la dha agençia y refiere auer cuydado del
despacho de la facultad real q se consiguio para ymponer sisa para la fa-
brica de las casas del conçejo = y tanbien otra carta escripta p.a la dha villa
por el S.r Don Geronimo de eguia cau.o de la orden de santiago del cons.o de su mag.d
y su secret.o de camara en q pide el boto para Don Martin de Asteasuain
= y los dhos ss.s alcalde y regim.to acordaron se responda a la carta de la
dha prouin.a q el pareçer de esta Villa es se dexe a la diput.on la perso-
na q le pareçiere para q cuyde de los negoçios hasta la junta general
o particular en q se hubiere de hacer el nombram.to de nueuo agente
En este dia se leyo vna carta del S.or Don Thomas de ozaeta y Gallaiztegui
Collegial en el may.r de S.ta Cruz de Valladolid con la notiçia que a nueue de
mayo pasado tomo la poss.on de la fiscalia de la ynquis.on de la ciu.d de
quenca en cuya yglesia cathedral es tanbien canonigo = y se acordo
se le responda, dandole el parabien de la dha fiscalia
y con esto se acauo el ayuntam.to y firm.on los q sauian con mi el escriuano =

L. Martin de Murua — Don Joan Beltran de Ozaeta y Gallaiztegui — Pedro Lopez de Eguicabal

Antonio de Barrutia

Ante mi
Joan de Olaizaga

En la dhas casas del conçejo de la Villa de Vergara, a nueue de
Junio de mill y seis.s y setenta y cinco años estando juntos los ss.s 28
Alcalde y regim.to nombrados en el acuerdo de susso por ante mi el escriu.o
del ayuntam.to acordaron q al S.r don Geronimo de eguia cau.o de
la orden de santiago del consejo de su mag.d y su secret.o de camara